



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-125-SCM-2023

Alausí, 6 de octubre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 5 de octubre del 2023, consta lo siguiente: **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldan, agradece la presencia de la Sra. Vicealcaldesa, de los señores concejales y de los señores directores; y que este proceso termine lo más pronto posible por el bien de la ciudadanía de nuestro Cantón, ya esta llegando el fenómeno del niño, Dios quiera que no pase mayor cosa a nuestro Cantón, sabiendo que Alausí esta dentro del perímetro de riesgo emitido por la secretaria nacional de gestión de riesgos; sin tener otro punto que tratar, siendo la 09H36 minutos doy por clausurada la sesión; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi C. Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

